

INSTALACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE.*

CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y diputados que integran el Comité Permanente de Estudios Legislativos de la "LX" Legislatura y destaca su compromiso con nuestros trabajos y que en esta ocasión nos permite celebrar la presente reunión de instalación, de igual forma saluda y da la más cordial bienvenida a los invitados especiales, a los representantes de los medios de comunicación y al público que gentilmente nos acompañan, sean todos bienvenidos a esta la Sede del INESLE, muchas gracias a todos.

En atención a lo señalado en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, realizamos la reunión de la instalación formal del Comité Permanente de Estudios Legislativos para dar principio a nuestras funciones y poder cumplir con las tareas propias de este Comité.

En consecuencia solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. En conformidad con la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Señor Presidente ha sido verificada la existencia del quórum, por lo tanto usted puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Muchas gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión del Comité Permanente de Estudios Legislativos, siendo las cinco con cinco minutos, cinco de la tarde con cinco minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho.

Con base en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión del Comité Permanente de Estudios Legislativos tendrá carácter público.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Honorables integrantes del Comité Permanente de Estudios Legislativos, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación del Comité Permanente de Estudios Legislativos, por el Diputado Armando Bautista Gómez, Presidente de la misma.

2.- En su caso uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Legislativa en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. La Presidencia solicita a quien esté de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirva indicarlo en votación económica levantando la mano.

Gracias.

¿En contra, abstención?

SECRETARIO DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. La Secretaría en este momento la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

La Secretaría en relación con el punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el Diputado Armando Bautista Gómez, Presidente del Comité Permanente de Estudios Legislativos, para formular la declaratoria de instalación formal de este Órgano de la Legislatura. PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Muchas gracias a todos los ciudadanos que hoy nos acompañan, compañeros integrantes de los órganos del Poder Legislativo, diputados asociados.

Es muy honroso para mi presidir el Comité de Estudios Legislativos de la “LX” Legislatura del Estado de México, agradezco la deferencia que han tenido mis compañeras y compañeros diputados al permitirme ocupar este cargo tan significativo por la magnitud e importancia que tiene el Comité de Estudios Legislativos para la cultura parlamentaria del Estado de México.

En este acto de instalación del Comité de Estudios Legislativos no podemos pasar por alto que hoy es una fecha conmemorativa, es una obligación reconocer que el movimiento estudiantil del 68 es un parteaguas en la vida política, social de nuestro país.

Sin menospreciar otros movimientos sociales, como los que surgieron después de la posguerra, los movimientos gremiales ferrocarrilero y magisterial de finales de la década de los 50's, las luchas campesinas jaramillistas y el movimiento médico de principios de los 60's, que en su conjunto desmitificaron el verdadero rostro de los gobiernos seudonacionalistas y seudodemocraticos, que eran en realidad autoritarios, oligárquicos y represores.

El movimiento estudiantil del 68 permitió visualizar y elaborar un nuevo proyecto político social que integra la unidad nacional y la solidaridad social, siendo estandarte de los movimientos sociales posteriores e incluso, actuales.

El uso de la fuerza policiaca y militar como medio de disuasión social no debe siquiera considerarse como opción para mantener el orden o la estabilidad política, el quehacer democrático nos reclama el dialogo como medio para solventar las diferencias y el ejercicio de las mayorías para la toma de decisiones.

Un reconocimiento especial y solidario a todos los héroes anónimos, familiares, profesores, pero sobre todo, a los estudiantes masacrados que vieron truncada su vida en aras de transformar y conquistar espacios libres para el desarrollo de la vida política y social de México. El 2 de octubre no se olvida, es una lucha combativa.

Al instalar el Comité de Estudios Legislativos, cumplimos con lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y damos inicio al ejercicio de nuestras funciones de estudio, profesionalización, capacitación, actualización en derecho parlamentario y en prácticas legislativas, así como de coordinación con instituciones académicas y de investigación, para fortalecer el conocimiento del Poder Legislativo en el Estado de México.

El Instituto de Estudios Legislativos, dependencia técnica especializada, encargada de realizar investigaciones en temas parlamentarios con rigor científico, asesorar en técnica legislativa a los diputados, secretarios técnicos, asesores y demás servidores públicos, así como de organizar conferencias, cursos de capacitación y de formación profesional para el personal del Poder Legislativo.

Este Instituto de Estudios Legislativos nace el 26 de mayo de 1997 en la LIII Legislatura, con el propósito de contar con un área destinada a la investigación y difusión de los temas relacionados con la historia, funciones, actividades y prácticas parlamentarias, a la difusión del acervo legislativo del Estado de México y a la formación de especialistas en áreas del conocimiento vinculadas con el quehacer parlamentario.

Entre los trabajos se tiene planeado impartir una maestría, darle derecho de autor a la revista iniciativa, indexar la revista como de carácter científico y se darán cursos de capacitación para diputados, asesores, estudiantes y público en general.

Al igual estaremos impulsando el simulador legislativo denominado “Jóvenes Legisladores”, así como el simulador de comisiones, que permitirá que jóvenes universitarios y no universitarios puedan conocer más sobre el proceso legislativo.

Hoy más que nunca es indispensable que se conozcan con mayor precisión los valores, la legislación, las prácticas, el funcionamiento, organización y las tareas del Poder Legislativo, para fomentar la participación ciudadana y darle poder al pueblo.

Dejo constancia plena de mi respeto a cada una de las diputadas y diputados que integran este comité y con quienes tendré la fortuna de trabajar durante estos 3 años.

Les manifiesto mi más amplia disposición para que juntos, con el dialogo permanente, unidad corresponsable, respeto absoluto y los más amplios consensos, alcancemos el bien común.

Éxito en esta responsabilidad, en la que estoy seguro pondremos nuestra mayor voluntad y esfuerzo, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Pido respetuosamente a los asistentes a la reunión, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Con sustento en lo previsto del artículo 72 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalado el Comité de Estudios Legislativos de la “LX” Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer sus funciones, con la convicción de que nuestros trabajos habrán de fortalecer el estudio y la investigación del Poder Legislativo del Estado de México para el bien de los mexiquenses.

En lo concerniente al punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario, por lo que la Presidencia pregunta a los integrantes del comité Permanente de Estudios Legislativo, si desean hacer uso de la palabra, con motivo de la declaratoria de instalación formal del comité y pido a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Si son tan amables, ¿alguien quiere apuntarse para intervenir en este momento?

¿Alguien más que se quiera inscribir, por favor?

El turno de oradores ha sido integrado con las participaciones siguientes: la diputada Lorena Marín del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Rosa María Pineda Campos del Partido de Encuentro Social; el diputado Max Agustín Correa del Partido de morena; el diputado José Antonio Guadarrama del Partido del Trabajo, la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky del Partido Acción Nacional y la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Partido de Encuentro Social.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. De conformidad con el turno de oradores, se le concede el uso de la palabra a la diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias Presidente, con su venia.

Saludo a las diputadas y a los diputados integrantes del Comité de Estudios Legislativos en representación del Grupo Parlamentario del PRI, expreso el compromiso de trabajar conjuntamente en el Comité de Estudios Legislativos en el contexto de la pluralidad política y en el Poder Legislativo del Estado de México, para el logro de consensos y acuerdos que permitan un marco jurídico innovador y eficaz, nuestra función legislativa demanda trabajo responsable y progresista que represente beneficios a la ciudadanía.

En este sentido, los asuntos o iniciativas que se turnen a este Comité, así como los que se encuentren pendientes de resolución, requieren un estudio y análisis con aplicación de la técnica legislativa para el correspondiente dictamen.

El trabajo legislativo en este Comité, debe basarse en la lógica del parlamento abierto, es decir, en las prácticas basadas en la transparencia y con participación activa de sus integrantes, por lo tanto, como legisladores nos corresponde analizar, estudiar, reflexionar y proponer diversas alternativas y mecanismos para el buen desarrollo de las tareas legislativas de esta legislatura.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias diputada.

De conformidad con el turno de oradores, se concede el uso de la palabra a la diputada Rosa María Pineda Campos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Gracias.

Muy buenas tardes a los medios de comunicación, a los invitados especiales y al público en general, con el permiso del Presidente, diputadas y diputados, me enorgullece ser parte de este Comité Permanente.

Los invito a reflexionar, ya que el primero de julio los mexiquenses nos mandaron un claro mensaje y fue el de hacer un cambio radical de rumbo, afuera las ciudadanas y ciudadanos del Estado de México, piden ya no ser el primer lugar con esa tasa aterradora de feminicidios, solicitan que en materia de seguridad, sean evaluados constantemente los cuerpos policiacos, ya que no es secreto que muchos de ellos no pasan los controles de confianza y se encuentran haciendo mancuerna con el crimen organizado.

En materia de justicia penal, he vivido en carne propia, cómo los ministerios públicos, a pesar de tener muchos datos de prueba, no solicitan órdenes de aprehensión, siguen siendo señalados por los ciudadanos como un verdadero centro de extorsión y corrupción.

Son sólo algunos temas en donde la ciudadanía está pidiendo reformas de fondo y no de simulación, término agradeciendo al Instituto Legislativo, por el valioso apoyo que brinda a esta Legislatura, son necesarios los datos y los estudios, que de ahí se publican.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias diputada.

De conformidad con el turno de oradores, se concede el uso de la palabra al diputado Max Agustín Correa Hernández, del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias Presidente.

Muy buenas tardes Presidente, compañeras y compañeros legisladores, integrantes de esta comisión, de este Instituto de Estudios Parlamentarios de la LX Legislatura del Estado de México, quiero primeramente felicitar a todos, en particular al Presidente que al frente de este comité, pues habrá de llevar a cabo con las sugerencias, con los acuerdos de todas y de todos los participantes, una tarea muy importante para el fortalecimiento de las actividades del Poder Legislativo, desde el punto de vista de morena, hoy la ciudadanía demanda que su Congreso sea como aquí se ha dicho, un congreso abierto a los ciudadanos, abierto al escrutinio del trabajo que cada una de las diputadas y diputados realizamos y desde luego también un congreso abierto a las propuestas que los propios ciudadanos habrán de hacer, quiero decir que para nosotros es estratégico el trabajo del Instituto, no es un comité más dentro de la propia Legislatura, ni este espacio para el estudio, el análisis y la investigación es solamente una coartada o un pretexto para ver que se hace, este instituto representa, ha representado y puede representar aún más el cerebro que le permita al Poder Legislativo con herramientas modernas, con herramientas y con información, verdaderamente ejercer las tareas de control sobre el Poder Ejecutivo y desde luego elevar la capacidad de análisis, la capacidad de propuesta que un poder autónomo, como el que quieren los ciudadanos debe tener.

De tal manera que si antes era un elefante blanco esta instalación, ahora nuestra responsabilidad habrá de ser que vuelva a tener ese dinamismo, esa actividad para que aquí se

pueda capacitar a los asesores, se puede inclusive abrir esta posibilidad a los ciudadanos, a los investigadores en los procesos, en el derecho legislativo, pueda aquí certificarse alguna maestría, algunos diplomados en colaboración con las universidades e incluso con organismos de carácter internacional.

Hace unos días en este lugar, tuvimos la oportunidad de tener la presencia de Moisés Benamor, quien es Jefe de Instituciones Representativas de la Organización de Estados Americanos, de la OEA y precisamente en este patio, con algunas diputadas y diputados y con algunos asesores se realizó un conversatorio acerca de cómo un organismo como OEA, podría aportarnos algunas sugerencias y herramientas y acompañarnos en esta instalación de que nuestro congreso, sea un congreso abierto a la ciudadanía y que se puedan, inclusive, desarrollar tecnologías de la información, aplicaciones que le permitan al ciudadano saber quién es su diputado, su diputada, cuantas asistencias tiene, que iniciativas a promovido, si ha faltado, que puntos de acuerdo y que procesos llevan los trabajos de las comisiones etcétera, etcétera, todo esto mediante una aplicación digital, son herramientas que un instituto y un instrumento como este nos puede brindar y por eso creo que todos debemos poner de nuestra parte ese compromiso, esa disposición y auguro mucho éxito Presidente a este comité y cuenta con la disposición de las diputadas y diputados de morena, para que si pueda llevarse a cabo ese propósito.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Muchas gracias diputado.

De conformidad con el turno de oradores, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Antonio Guadarrama del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Buenas tardes, les agradezco nos permitan intervenir en este comité, en esta reunión como diputado asociado, buenas tardes a los medios de comunicación, al público que nos acompaña, veo muchos compañeros de nuestro partido, incluyendo algunos presidentes municipales electos, como aquí a Saúl Rubí de Coatepec de Harinas, bienvenido Presidente, como te mereces, como nuestro coordinador preside este Comité, pues bueno, se hizo la invitación abierta y pues se siente cobijado, estamos aquí presentes la mayoría de los diputados que formamos parte de la fracción, les agradecemos a todos su presencia y bueno con un poco más de 20 años de que se inició este Instituto de Estudios Legislativos, creo que ha ido avanzando, mejorando, todos los estudios que aquí se hacen.

Yo recuerdo que iniciamos, porque afortunadamente yo tuve la oportunidad de estar aquí en este Instituto en el año 97-98, estábamos acá en Villada y tuvimos la oportunidad como ya lo expreso aquí nuestro compañero Max Correa, que se tienen maestros de primer nivel, de talla internacional, aquí recuerdo que tuvimos un maestro que fue alumno de Michelangelo Bovero, un Filósofo del Derecho de reconocimiento internacional; entonces, los que aquí estudian, los que aquí se preparan, salen bien y de alguna manera esta es la parte académica, en combinación con la Universidad del Estado de México que requerimos nosotros los legisladores para hacer nuestra labor legislativa, porque la técnica legislativa no es común y corriente, nosotros por eso todos los diputados contamos con un cuerpo de asesores, porque si fuéramos doctos todos en la técnica legislativa, pues no ocuparíamos tal vez de esos asesores.

Pero, bueno aquí tenemos la oportunidad de estar todos los que queramos, aun siendo diputados o asesores, público en general, todos podemos estar aquí y que eso nos ayude a hacer bien las cosas para que reflejemos ese trabajo ante la sociedad, a la que nos debemos, por esa razón me siento complacido de estar en esta ocasión aquí con ustedes, con el que preside este Comité, nuestro compañero y amigo Armando Bautista, porque considero que con la participación de todos los integrantes de esta Comisión, seguramente va a estar en el mejor nivel en esta LX Legislatura del Estado de México, este Instituto de Estudios Legislativos.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Muchas gracias, compañero y amigo Luis Antonio Guadarrama.

De conformidad con el turno de oradores, se concede el uso de la palabra a la Diputada Ingrid Schemelensky Castro.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Presidente.

Muy buenas tardes medios de comunicación, invitados especiales y compañeros.

Para mí es un gusto formar parte de este Comité, ya que siempre me he considerado una persona que le apuesta a la profesionalización y sin lugar a dudas, algo que demanda el ciudadano, es que día con día generemos iniciativas y reformas, apuntaladas con la técnica legislativa; pero sobre todo, que atienda sus necesidades más inminentes.

No podemos exigir un fortalecimiento institucional, si no tenemos un fortalecimiento en casa y a que me refiero, que es fundamental precisamente el fortalecer y darle las herramientas necesarias al Instituto de Estudios Legislativos, si bien es un Instituto, que sin lugar a dudas, coadyuva a todas las actividades que día con día realizamos, es fundamental también acercarles determinado financiamiento, toda vez de que pues bueno, sería importante que en su momento hagamos un análisis profundo de las condiciones en las que se encuentra el Instituto y yo creo que algo que tenemos que apostarle es a que sea un Instituto ejemplo a nivel nacional.

Que el día de mañana podamos estar coadyuvando y colaborando con investigadores de talla nacional y también internacional, con organizaciones también internacionales, a fin de poder precisamente atraer determinadas prácticas parlamentarias que existen en el exterior y que podamos implementarlas en el Estado de México, yo creo que tenemos una gran área de oportunidad para generar una historia trascendental para el propio Instituto; pero sobre todo para beneficio de los mexiquenses y sin lugar a dudas sé que desarrollaremos un excelente trabajo y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ Muchas gracias diputada, de conformidad con el turno de oradores, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Garay del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente, con el permiso de mis compañeros diputados, a todos los presentes y representantes de los medios de comunicación.

Hago uso de la palabra para felicitar al diputado Armando Bautista Gómez, como Presidente del Comité de Estudios Legislativos.

Segura estoy que en manos del diputado Bautista hará resurgir este instituto con renovados bríos y que conjuntamente con mis compañeros diputadas y diputados que lo conforman nuevamente tendrá los fundamentos por los que fue creado.

Con todo respeto, le solicito al Presidente que con la gran sabiduría y conocimiento que tiene, guie a este comité a cumplir con sus objetivos; pero que no solo tome en cuenta a los legisladores, sino también a los equipos de trabajo, que conforman las diputaciones de esta LX Legislatura, ya que son pilares fundamentales para nuestro encargo que tenemos con la ciudadanía.

Agradezco la oportunidad también para reconocer el gran trabajo de mi compañera Rosa María Campos, ya que juntas hemos estado haciendo esta labor y vamos a seguir trabajando, hagámoslo nosotros.

Es cuanto señor Presidente.

SECRETARIO DIP. DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Señor Presidente ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. En atención al punto número 3 del orden del día, sobre la designación del Secretario Técnico, esta Presidencia se permite comunicar que con fundamento en lo señalado en el segundo párrafo del artículo 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y apreciando su honestidad, capacidad y responsabilidad, designo Secretario Técnico del Comité Permanente de Estudios Legislativos al

ciudadanos Carlos Alexander Morlán Torres, quien nos auxiliará técnicamente para facilitar el adecuado cumplimiento de la encomienda del Comité Permanente de Estudios Legislativo, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO. DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Han sido atendidos señor Presidente los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Se levanta la reunión del Comité Permanente de Estudios Legislativos, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho y se solicita a los integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.